



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N°140/2024

Asunción, 14 de octubre de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONALDIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS **PRESENTE**:

En referencia a las observaciones del verificador realizadas en el SICP sobre la comunicación de la ADJUDICACIÓN del proceso licitatorio Llamado ANTSV N° 08/2024 LMC "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA ANTSV" ID N° 444040.

Se ha realizado las correcciones necesarias, por lo que remitimos las documentaciones correspondientes y solicitar de la manera más atenta la publicación del proceso.

Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Rectificación de Informe de Evaluación N° 07/2024.
- Planilla comparativa de Ofertas.
- Notificación a los oferentes de la rectificación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial. orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.